



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

2022- PS-00046

ANUNCIO

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE OFICIALES SEGUNDA ALBAÑILERÍA, GRUPO C2, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Según consta en el acta de la sesión celebrada el 23 de abril de 2024, este Tribunal procedió a la valoración de los méritos alegados por los aspirantes al presente proceso selectivo, según lo establecido en las bases de la convocatoria, las cuáles, en lo referente a la fase de concurso, estipulan lo siguiente:

EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 60 PUNTOS)

Consistirá en la asignación a los aspirantes de una puntuación determinada de acuerdo con el baremo que se establece, computándose los méritos obtenidos hasta la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes. La puntuación máxima que se podrá obtener en este apartado será de 60 puntos, a valorar según lo siguiente:

1. Servicios prestados como personal funcionario interino en el cuerpo o escala o como personal laboral temporal en la categoría profesional objeto de la convocatoria (Oficial/a Segunda Albañilería) en Administraciones Públicas Locales se valorará con 0,30 puntos por mes trabajado.
2. Servicios prestados como personal funcionario interino en el cuerpo o escala o como personal laboral temporal en la categoría profesional objeto de la convocatoria (Oficial/a Segunda Albañilería) en otras administraciones públicas se valorará con 0,20 puntos por mes trabajado.
3. Servicios prestados como personal funcionario interino en el cuerpo o escala o como personal laboral temporal en la categoría profesional objeto de la convocatoria (Oficial/a Segunda Albañilería) en el Sector Público se valorará con 0,10 puntos por mes trabajado

FORMACIÓN (MÁXIMO 40 PUNTOS)

Consistirá en la asignación a los aspirantes de una puntuación determinada de acuerdo con el baremo que se establece, computándose los méritos obtenidos hasta la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes. La puntuación máxima que se podrá obtener en este apartado será de 40 puntos, a valorar según lo siguiente:

1. Los cursos de formación recibidos o impartidos, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo o de los Planes de formación Continua del Personal de las Administraciones Públicas orientadas al desempeño de funciones en el cuerpo, escala o en la categoría profesional directamente relacionados con las funciones a desempeñar en la plaza objeto de la convocatoria se valorarán a razón de 0,65 puntos por hora.

CSV: 07E800220AA600F9Z1M4T7D9N6

CSV: 07E800220BB900H7W6A3L7H4Q0

CVE: 07E800220AA600F9Z1M4T7D9N6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00046
	PEDRO MANUEL GARCIA SANCHEZ-PRESIDENTE - 23/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/04/2024 15:30:25	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800220BB900H7W6A3L7H4Q0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00046
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 24/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/04/2024 08:38:04	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



FUÉSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

En caso de empate de varios aspirantes, en la puntuación final, el tribunal se encuentra sujeto a las bases, y aplicará los criterios establecidos en el punto undécimo de las mismas, si fuera necesario.”

ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder las siguientes puntuaciones totales provisionales, correspondientes a la fase de concurso del concurso de méritos para la provisión tres plazas Oficiales Albañilería

NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 60 puntos)	FORMACIÓN (máx. 40 puntos)	TOTAL CONCURSO
FERNÁNDEZ NAVARRO JOAQUÍN ANTONIO	60,00	40,00	100,00
ILLANES BARRIONUEVO CARLOS MIGUEL	32,50	60,00	92,50
RODRÍGUEZ BURGOS VICENTE	32,50	60,00	92,50
RUSU VIRGIL CRISTIAN	1,80	13,00	14,80

SEGUNDO.- Conceder el trámite de alegaciones, por plazo de 3 días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios digital de la Corporación (www.alhaurindelatorre.es) y/o en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es), a cuyo efecto los interesados podrán presentar reclamaciones o manifestar lo que a su derecho convengan, en relación con las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo. Pedro Manuel García Sánchez

CSV: 07E800220AA600F9Z1M4T7D9N6
CSV: 07E800220BB900H7W6A3L7H4Q0

CVE: 07E800220AA600F9Z1M4T7D9N6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00046
	PEDRO MANUEL GARCIA SANCHEZ-PRESIDENTE - 23/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/04/2024 15:30:25	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800220BB900H7W6A3L7H4Q0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00046
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 24/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/04/2024 08:38:04 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

